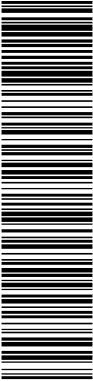


DOCUMENTO .Edicto: Edicto publicación en Tablón	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MZC4R-GYR8D-WDVDE Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2025 a las 11:36:43 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/10/2025 19:38
	ESTADO FIRMADO 21/10/2025 19:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1985030 MZC4R-GYR8D-WDVDE 894DC4BD45007242EDCA05F20B9C1798D71CA1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 22/10/2025 al 05/11/2025.

EDICTO

A los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982 Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se hace público que **GRUPO GASTRONÓMICO DE VALERIA, S.L.**, solicita Autorización de Instalación para el ejercicio de la actividad de **RESTAURANTE** en **CL. VALERAS, 14 cv CL. ABASTOS** de Aranjuez, núm. expediente 2025/6830, para que en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Aranjuez, a fecha de firma electrónica

CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO